

REUNION DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA PARA LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DE LA H. “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO.

- DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA A ESTA HONORABLE LEGISLATURA LA CREACIÓN DEL PRIMER PARLAMENTO DE LOS ADULTOS MAYORES DEL ESTADO DE MÉXICO PRESENTADA POR LA DIPUTADA PATRICIA ELIZA DURÁN REVELES, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

CELEBRADA EL 2 DE SEPTIEMBRE 2016

PRESIDENCIA DEL DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ.

PRESIDENTE DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Muy buenos días, muchas gracias, por la gentileza de su presencia, la Presidencia saluda afectuosamente a las diputadas y diputados que integran la Comisión Legislativa de Atención a Grupos Vulnerables y agradece su asistencia que hace posible la presente reunión, de igual forma saluda y agradece la presencia de los representantes de los medios de comunicación, que nos distinguen con su presencia, para estar en aptitud de iniciar la reunión y desarrollar válidamente los trabajos de la Comisión Legislativa para la Atención a Grupos Vulnerables, pido a la Secretaria pase lista de asistencia y verifique la existencia de quórum.

SECRETARIA DIP. CAROLINA GUEVARA MAUPONE. En atención a la petición de la Presidencia, esta secretaria pasa lista de asistencia para verificar la existencia de quórum.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIA DIP. CAROLINA GUEVARA MAUPONE. Señor Presidente, le informo que ha sido verificada la existencia del quórum por lo tanto, puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa para la Atención a Grupos Vulnerables, siendo las once con diez minutos horas del día viernes dos de septiembre del año 2016.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente reunión tendrá carácter público, la Presidencia pide a la Secretaría de cuenta de la propuesta de orden del día.

SECRETARIA DIP. CAROLINA GUEVARA MAUPONE. Honorables integrantes de la Comisión legislativa para la Atención a Grupos Vulnerables, la propuesta de orden del día es la siguiente:

1. Análisis de Punto de Acuerdo por el cual se solicita a esta honorable legislatura la creación del Primer Parlamento de los Adultos Mayores del Estado de México presentada por la diputada Patricia Elisa Durán Reveles, en nombre del Grupo Parlamentario Partido Movimiento Ciudadano y en su caso aprobación del dictamen correspondiente.

2. Clausura de la Reunión.

PRESIDENTE DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Esta Presidencia pide a quienes esté de acuerdo en que la propuesta que ha dado cuenta la Secretaría sea aprobada con el carácter de Orden del día se sirvan levantar la mano ¿en contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. CAROLINA GUEVARA MAUPONE. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos

PRESIDENTE DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Para sustanciar el punto número 1 del orden del día, la Presidencia se permite informar que con fundamento en lo establecido en los

artículos 47 fracciones VIII, XX y XXII, 51, 57, 59 y 82 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México la Presidencia de la Diputación Permanente remitió a la Comisión Legislativa para la Atención a Grupos Vulnerables, para su estudio y dictamen correspondiente, Punto de Acuerdo por el cual se solicita la creación a esta legislatura Primer Parlamento de los Adultos Mayores del Estado de México, presentada por la diputada Patricia Elisa Durán Reveles en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

En el marco de los trabajos de estudio que llevamos a cabo fue integrado un Dictamen y un Proyecto de Acuerdo que a continuación leerá la Secretaría.

SECRETARIA DIP. CAROLINA GUEVARA MAUPONE. Honorable asamblea...

DIP. SEU ELLEN BERNAL BOLNIK. Presidente, por motivos de economía procesar me permito solicitar la dispensa de la lectura del dictamen para que únicamente sea leída la parte introductoria los resolutivos y el proyecto de acuerdo destacando que todos los documentos deberán ser insertados en la versión correspondiente.

PRESIDENTE DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Se someterá a votación, quienes estén de acuerdo en la propuesta de la diputada se sirvan levantar la mano quienes estén en favor.

¿En contra?, ¿En abstención?

SECRETARIA DIP. CAROLINA GUEVARA MAUPOME. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Con sujeción a lo previsto, perdón...

SECRETARIA DIP. CAROLINA GUEVARA MAUPOME. Honorable Asamblea.

La Presidencia de la Diputación Permanente de la “LIX” Legislatura encomendó a la Comisión Legislativa para la Atención a Grupos Vulnerables, el estudio y dictamen del punto de acuerdo por el que se solicita a esta Honorable Legislatura la creación del primer parlamento de los adultos mayores del Estado de México, presentado por la diputada Patricia Elisa Durán Reveles, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Desarrollado el estudio cuidadoso del punto de acuerdo y habiendo agotado satisfactoriamente su discusión nos permitimos con fundamento en lo dispuesto en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con lo señalado en los artículos 70, 73 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, emitir el siguiente:

DICTAMEN RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es de aprobarse el punto de acuerdo por el que se solicita a esta Honorable Legislatura la creación del Primer Parlamento de los adultos Mayores del Estado de México.

SEGUNDO. Se adjunta el proyecto de acuerdo para los efectos procedentes.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México a los dos días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

Procedo.

PROYECTO DE ACUERDO

LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCION IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE

ACUERDO

PRIMERO. Que esta Honorable Legislatura establezca el Primer Parlamento de Adultos Mayores del Estado de México, integrado por 75 mujeres y hombres mayores de 70 años, observando un criterio de paridad de género, con residencia en el Estado de México, cuya comprobación conste en su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral.

SEGUNDO. Dicho parlamento sea considerado como un mecanismo de participación ciudadana, cuyo objetivo es reconocer y valorar la experiencia de los adultos mayores en nuestra Entidad, dando voz a sus opiniones, haciendo uso de su derecho a expresarse libremente en un modelo de acción legislativo y emitiendo posicionamientos personales en tribuna; deliberando en comisión de trabajo y proponiendo resolutivos en temas que atañen su vida y desarrollo permitiendo observar a los poderes ejecutivo y legislativo local, con elementos que validen mejor sus derechos y mejoren su calidad de vida.

TERCERO. Que el Primer Parlamento de los Adultos Mayores del Estado de México, sea organizado y supervisado hasta su conclusión, dando seguimiento al siguiente año; por primera vez en esa “LIX” Legislatura por conducto de la Comisión de Participación Ciudadana, en coadyuvancia con las Comisiones de Derechos Humanos; Salud, Asistencia y Bienestar Social y para la Atención a Grupos Vulnerables, así como las instancias estatales del IEEM, CNDH y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Social, Vocalía Ejecutiva del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, de la Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores del DIF, así como los representantes federales en el Estado de la Secretaría de Salud; SEDESOL, SEGOB, SEP, INAPAM, SECTUR y Sociedad Civil Organizada.

CUARTO. Que la Comisión de Participación Ciudadana, previa consulta a la Mesa Directiva de la H. Cámara establezca los lineamientos para la visita de las y los legisladores adultos mayores al registro legislativo; así como la realización de una o varias sesiones de discusión en las instalaciones de las propias comisiones.

QUINTO. Que el Poder Legislativo del Estado de México, a través de la Comisión de Participación Ciudadana convoque a los ciudadanos y a las organizaciones civiles interesadas en el tema para su participación.

SEXTO. Que el Poder Legislativo del Estado de México en coordinación con el comité, que para tal efecto se creará, conjuntamente con la Comisión de Participación Ciudadana, el Gobernador de la Entidad y los alcaldes que deseen participar se harán cargo de los gastos de traslado y estancia de los Legisladores Adultos Mayores participantes.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

SEGUNDO. El presente acuerdo estará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico “Gaceta del Gobierno”.

Dado en el Palacio de Gobierno del Poder Legislativo en la Ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los dos días del mes de septiembre del año 2016.

Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Gracias Secretaria.

Con sujeción a lo previsto en el artículo 76 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, previamente a la discusión del Dictamen la Secretaría comunicara los antecedentes del Punto de Acuerdo.

SECRETARIA DIP CAROLINA. GUEVARA MAUPOME. El Punto de Acuerdo fue sometido a la aprobación de la Diputación Permanente por la diputada Patricia Elisa Durán Reveles, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, por su naturaleza fue integrado un Proyecto de Acuerdo.

PRESIDENTE DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. En cumplimiento del proceso Legislativo, ordinario la Presidencia habré la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de acuerdo, con que se acompaña y se pregunta a los integrantes de la Comisión Legislativa, si desean hacer uso de la palabra.

Se integra el uso de oradores, Secretaria por favor?

SECRETARIA DIP. CAROLINA GUEVARA MAUPOME. Tendrá usos de la palabra la diputada Mary.

DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Con su venia diputado Mario Salcedo González, Presidente de la Comisión Legislativa Para la Atención de Grupos Vulnerables, compañeros diputados y diputadas, amigas de medios de comunicación, asistentes a esta sesión.

Una sociedad que no escucha a sus adultos mayores está perdiendo la parte más valiosa de su pasado y al mismo tiempo desperdiciando una parte de su futuro, en el Partido Nueva Alianza, estamos comprometidos con la sociedad y todos los instrumento de participación que ayuden a oír su voz creemos muy importante que Iniciativas como estas se lleven a cabo, que los foros de participación se deben de multiplica.

Existe una gran cantidad de personas de la tercera, que aún pueden integrarse a la vida productiva, remunerada y existen muchos más que podrían enfocarse a actividades de voluntariado o de enfoque comunitario, pero nuestra sociedad los ha olvidado y con esto se pierde un cúmulo de experiencias y grandes oportunidades de desarrollo.

Los adultos mayores, son la fuente de experiencia más cercana que tenemos y darles el espacio para que transmitan sus experiencias, puede ser una manera de solucionar los conflictos que vivimos, asimismo es importante que sean partícipes de su propio desarrollo, colaboren en diseñar Políticas Publicas, en caminadas en diseñar así ellos y así tratar de disminuir el trato inequitativo y la discriminación que sufren.

Por nuestra parte el partido nueva alianza estamos en la mayor disposición de apoyar la participación activa de los adultos mayores, en la vida pública de nuestro querido Estado y siempre estaremos, de parte de la ciudadanía.

Muchas gracias, es cuanto Señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Muchas gracias diputada.

SECRETARIA DIP. CAROLINA GUEVARA MAUPOME. Tiene uso de la palabra la Diputada Areli.

DIP. ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. Muy bueno días con su venia Presidente, compañeras diputadas, medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy, primero quiero hacer una felicitación aquí a la diputada Paty Durán, de verdad es una Iniciativa que no solo nos incentiva si nos motiva para seguir trabajando, por aquellos grupos que nosotros consideramos vulnerables y sobretodo ser incluyentes, no solamente enfocándonos a niños, a personas con discapacidad, a grupos indígenas si no que estamos llegando a esos sectores de la sociedad que están siendo vulnerados, está es una forma de reconocerles su gran esfuerzo, el gran trabajo y el gran legado

que nos han dejado desde que estamos aquí presentes y que sabemos bien cierto, que nosotros vamos a llegar a ese punto y así como ellos nos dejaron ese legado, nosotros lo vamos hacer de manera responsable, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, siempre hemos pugnado porque todos los grupos sean incluyentes, porque nosotros como legisladores reconozcamos el valor de la dignidad de la persona humana, como parte de uno de nuestros principios rectores como Partido Acción Nacional.

Y sobre todo que existe esa colaboración, esa solidaridad y subsidiaridad, que realmente sean reconocidos y sobre todo celebrar que este Poder Legislativo vea con gran agrado el hecho de la inclusión de personas cuyas aportaciones van a ser ricas y sobre todo que nosotros podamos llevar a través de este parlamento, esas aportaciones culturales, esas aportaciones políticas que nos quieran hacer y sobre todo que se vean vulnerados y saquen sus necesidades, las podamos mover nosotros a tribuna, para poder hacerlas una realidad.

Enhorabuena y muchas felicidades.

PRESIDENTE DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Muchas gracias diputada.

SECRETARIA DIP. CAROLINA GUEVARA MAUPOME. Tiene uso de la palabra, la diputada Sue Ellen Bernal.

DIP. SUE ELLEN BERNAL BOLNIK. Muchas gracias, con su permiso Presidente, buenos días compañeras y compañeros, las personas que hoy nos acompañan, medios de comunicación.

Primero que nada, hacerte ese reconocimiento Paty de parte de mis compañeras, de mis compañeros del Grupo Parlamentario del PRI, de verdad es un gran punto de acuerdo, es una gran iniciativa tuya y por supuesto que nos sumamos a este reconocimiento a los adultos mayores del Estado de México, es una iniciativa muy noble, pero sobre todo es una iniciativa muy acertada y siempre vamos apoyar estas propuestas que estén en pro de estos grupos vulnerables, de estas personas, pero sobre todo estos adultos mayores que le han dado tanto a nuestro Estado, que le han dado tanto a nuestro país y que hoy es un reconocimiento a ellos.

Y hoy platicábamos en esta reunión previa, que teníamos, que es un acto de justicia a ellos y que quien más que ellos para darnos todo ese conocimiento, todas esas vivencias, pero sobre todo ese posicionamiento, esas necesidades que ellos tienen día a día y que es necesario escuchar esas voces y que es necesario que este parlamento sea una realidad para que podamos, como bien ahorita comentaba Areli, poder llevar esto a una tribuna y poder hacer realidad cada una de esas necesidades, convertirlas en políticas públicas para que ellos puedan mejorar su día a día, de verdad nuestro reconocimiento y los diputados, las diputadas del PRI siempre nos estaremos sumando a todos estos puntos de acuerdo, a todas estas iniciativas que se dan en pro de los mexiquenses, de estos grupos que siempre van a necesitar este apoyo y de verdad muchas felicidades, nosotros siempre estaremos ahí para apoyar estas mejores condiciones de vida, para los mexiquenses.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Gracias diputada Sue Ellen.

SECRETARIA DIP. CAROLINA GUEVARA MAUPOME. Tiene uso de la palabra el diputado Inocencio Chávez.

DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ. Con su permiso señor Presidente, señorita Secretaria, compañeros diputados, medios de comunicación, personas que nos acompañan.

Yo en primer término, quiero congratularme por estar aquí de asociado en esta Comisión y saber que esta iniciativa es trascendental y sobre todo que esta Legislatura aprueba este parlamento que es tan importante y yo creo que cada mexicano y cada gente del mundo le debemos algo a una persona de la tercera edad y que de nuestra propia familia estamos en deuda y hoy cuando se hace o se aprueba o está aquí este punto de acuerdo, que se ha llevado para poder autorizar esto o poder aprobar esto, yo creo que estamos viendo a la gente que le debemos mucho y que nuestro Estado de México, es el de mayor número de personas de la tercera edad o adultos mayores.

Y del municipio que soy de Ecatepec por supuesto, que es el municipio que más gente tiene adultos mayores y que, qué bueno que les estamos reconociendo y que de alguna manera tengan participación, porque quien mejor que ellos que les duele el problema, que saben del problema, que su experiencia y su basta vida terrenal les da como consecuencia ese conocimiento, para poder participar y mejorar las condiciones de vida para nosotros y para la nuevas generaciones.

Muchas felicidades Paty, gracias.

PRESIDENTE DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Muchas gracias diputado Inocencio Chávez, la Presidencia pregunta a los integrantes de la Comisión Legislativa, si es de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de acuerdo y pide a quienes estén a favor se sirvan indicarlo en votación nominal, destacando que si algún diputado desea separar algún artículo para su discusión en lo particular, se sirva indicarlo.

(Votación nominal)

SECRETARIA DIP. CAROLINA GUEVARA MAUPOME. El dictamen y el proyecto de acuerdo han sido aprobados por lo general en unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de acuerdo, estimando que no se separaron artículos para su discusión particular, se declara su aprobatoria en lo particular.

Sírvase la Secretaria expedir el acuerdo correspondiente y provea su cumplimiento.

SECRETARIA DIP. CAROLINA GUEVARA MAUPOME. Señor Presidente, han sido atendidos los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Registre la Secretaria la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. CAROLINA BERENICE GUEVARA MAUPOME. Ha sido registrada la asistencia.

Sólo para hacer una aclaración, en el pase de lista se mencionó a la diputada María Guadalupe Acosta Quintana y la ciudadana ya concluyó sus trabajos legislativos.

PRESIDENTE DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa Para la Atención de Grupos Vulnerables, siendo las once horas con treinta minutos del día viernes dos de septiembre del año dos mil dieciséis y se pide a sus integrantes de la comisión legislativa, permanecer atentos hasta nueva convocatoria.

Asimismo agradecer a nuestros diputados asociados, a la diputada Areli Hernández Martínez por su presencia, a la diputada Patricia Durán Reveles, quien hizo esta iniciativa y al diputado Inocencio Chávez Reséndiz, muchas gracias por acompañarnos, gracias a todos los medios de comunicación y que tengan un excelente día.